

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

**SEÑORES (AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA-
UGEL HUANCA SANCOS
PRESENTE:**

ASUNTO : Difusión y autorización para la realización de la Colecta Nacional "Óbolo de San Pedro 2026".

REFERENCIA : CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO CGER 2026

.....
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, la Conferencia Episcopal Peruana, a través de la **Delegación Nacional del Óbolo de San Pedro**, ha convocado a la colecta anual para la Caridad del Papa. Esta iniciativa histórica de solidaridad permite recaudar la **ayuda económica ofrecida por todos los fieles (para sostener los proyectos caritativos de la Santa Sede en favor de los más necesitados a nivel mundial**, así como el sustento del ministerio pastoral de la Iglesia universal.

Al respecto, si bien la fecha central a nivel nacional estuvo programada para los días 28 y 29 de junio, la colecta experimentó una reprogramación en su calendario debido al desarrollo del **Concurso de Catecismo y otras actividades institucionales previas**. Por este motivo, nos vemos en la necesidad de ejecutar esta noble acción solidaria en los **días: 7 al 10 de julio**.

En ese sentido, se solicita a los directores de las instituciones educativas brindar las facilidades y la autorización correspondiente para la realización de la **Colecta Nacional "Óbolo de San Pedro 2026"**, permitiendo que los docentes de aula y del área de Educación Religiosa desarrollen esta actividad con la participación voluntaria de los estudiantes, en coordinación con las autoridades eclesásticas y en estricto cumplimiento de la normativa vigente. Para cualquier coordinación, podrán comunicarse al celular 929 658 006.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO
Director de Programa Sectorial III**

**HFM/mmm
cc.:**

